MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, **Daniel Jefferson Varas Seguín,** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

AL COLEGIO DE OBSTETRAS POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA OBSTETRICIA Y LA EMBARAZADA"

CONSIDERANDO:

Que, el **31 de agosto** se conmemora el **Día Internacional de la Obstetricia y la Embarazada**, en homenaje a **San Ramón Nonato**, patrono de las gestantes y de los profesionales de la obstetricia, al recordarse la fecha de su fallecimiento en el año **1240**.

Que, la Obstetricia es la disciplina de las ciencias de la salud dedicada a la atención integral de la mujer durante las etapas de preconcepción, embarazo, parto, puerperio y salud sexual y reproductiva, desempeñando un rol fundamental en la protección de la salud materna y neonatal, en estrecha coordinación con otras especialidades del sistema de salud.

Que, las y los profesionales obstetras cumplen una labor esencial en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el control prenatal, la atención del parto y puerperio, la planificación familiar, la educación en salud sexual y reproductiva, así como en el cuidado del recién nacido, contribuyendo significativamente a la reducción de los riesgos maternos y perinatales y al fortalecimiento de la salud pública del país.

Que, el **Colegio de Obstetras del Perú** es una institución autónoma con personería jurídica de derecho público interno, reconocida por el artículo 20 de la Constitución Política del Perú y representativa de los profesionales obstetras en todo el territorio nacional, conforme al **Decreto Ley N.° 21210**, modificado por la **Ley N.° 28686**, teniendo entre sus fines promover el desarrollo científico y profesional de la obstetricia, velar por el ejercicio ético de la profesión y contribuir al fortalecimiento del sistema nacional de salud

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ**, con motivo de conmemorar éste 31 de agosto

el **DÍA DE LA OBSTETRICIA Y LA EMBARAZADA.**

SEGUNDO.- Saludar y felicitar a la obstetra **Lizeth Regalado Nación**, Decana Nacional del Colegio de Obstetras y por su intermedio a todos los miembros profesionales a nivel nacional.

TERCERO.- Saludar y felicitar a la obstetra **Patricia Mabel Llontop Caicedo**, Decana Regional del Colegio Regional de Obstetras XV - Áncash - Chimbote y por su intermedio a todos los miembros profesionales de la provincia.

CUARTO.- Saludar y felicitar a la obstetra **Leila Montané López**, Decana Regional del Colegio Regional de Obstetras IX Áncash - Huaraz y por su intermedio a todos los profesionales miembros asociados a nivel regional.

Lima, 07 de agosto del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS SEGUIN Daniel Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2026 14:03:35-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República